

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA SORTEO MI UNIVERSIDAD ES POLI “#MIUESPOLI”

Con motivo de promover el acceso a la educación superior de calidad en Colombia, el Politécnico Grancolombiano realizará un concurso en la red social TikTok del 04 de enero del año 2024 al 19 de febrero de 2024. La dinámica consistirá en la creación de un video en la red social TikTok contando, de forma creativa, cómo se imaginan su primer semestre en la universidad.

1. Vigencia, quiénes participan y lugar:

Vigencia: Este concurso tendrá vigencia durante los días 04 de enero del año 2024 al 19 de febrero de 2024.

Lugar: Este concurso es valido para el territorio colombiano y la plataforma de uso para su participación será TikTok.

Quiénes participan: Personas mayores de 16 años, que vivan en el territorio colombiano y que cumplan las condiciones para poder ingresar a un programa profesional en Colombia. Deben tener una cuenta en TikTok pública y seguir al perfil del Politécnico Grancolombiano en TikTok.

2. Mecánica:

El participante deberá tener una cuenta personal en TikTok con un número de seguidores desde 0 hasta los 10.000 a la fecha de vigencia en donde para poder participar deberán seguir los siguientes pasos:

1. Subir un video de forma creativa en su cuenta personal de TikTok y que cumpla las políticas de participación propuestas por la aplicación.
2. Contestar las siguientes preguntas en el tiempo de duración del video:
 - ¿Cuál programa profesional elegiría?
 - ¿Cómo se imagina su primer semestre en la universidad?
3. Deberá etiquetar al Poli en TikTok como @poligrancol y hacer uso de los #MiUESPoli y #SomosPoliSomosPaís en la publicación del video.
4. Deberá dejar el video público y no bajarlo de su usuario de TikTok por el periodo de vigencia del concurso.
5. Registrar tu participación en el siguiente enlace del concurso:
<https://forms.office.com/r/uPOFGdKk9x>

Además, el video podrá estar acompañado de variedad de recursos como música, stickers, filtros, audios tendencia y herramientas proporcionadas por la aplicación, que podrá aplicar para impulsar la creatividad dentro del video, siempre y cuando, sean respetuosos y coherentes con la narrativa propuesta.

3. Condiciones:

1. Tener una cuenta de TikTok pública.
2. El contenido no puede expresar temas o mostrar imágenes que estén fuera de la normativa de la red social.
3. Serán descalificados aquellos videos que tengan mensajes que inciten al odio o se expresen de manera negativa hacia la Institución o sus programas.
4. Solo será válido un video por participante.

5. Al taggear deberá utilizar el #SomosPoliSomosPaís y #MIUESPOLI este usuario acepta que se haga repost desde las cuentas oficiales del Politécnico Grancolombiano posteriormente.
6. El contenido debe ser publicado dentro de la vigencia seleccionada para el concurso.
7. Seguir la cuenta del Poli en TikTok @poligrancol y utilizar los #SomosPoliSomosPaís #MIUESPOLI
8. Los audios virales que se apliquen en los videos no podrán ser contenidos que la red social no admita; deben cumplir con las políticas de esta red.
9. Será válida la cuenta que tenga menos de 10.000 seguidores en esta red social (TikTok) durante la vigencia del concurso.
10. Deberá responder las preguntas establecidas en la mecánica.
11. El premio únicamente será aplicado al valor que corresponde a matrícula del programa académico virtual escogido. El valor de otros cargos y derechos pecuniarios, serán asumidos por el estudiante al momento de la matrícula.
12. El premio otorgado no es acumulable entre sí, ni con otros beneficios que tuviere derecho el estudiante; en caso de presentarse, se aplicará el descuento más favorable.
13. Solo aplica para estudiantes nuevos.
14. El premio aplicará únicamente para el primer semestre del programa a cursar.
15. El premio no es redimible en dinero, ni acumulable con otras promociones.
16. No Aplica para los programas académicos de Pregrado Presencial, Posgrado Presencial y Posgrado Virtual.

4. Ganador

Será un único ganador.

4.1. Selección del ganador

Se seleccionará a través del criterio de concurso por habilidad, teniendo en cuenta el cumplimiento de las reglas de participación y demostrando su creatividad en el video que se medirá de acuerdo con las siguientes variables: aplicar recursos audiovisuales (música, stickers, filtros), compartir su experiencia y responder a la pregunta ¿cómo se imagina su primer semestre en la universidad?. La selección se hará por medio de un espacio virtual con un jurado calificador del equipo Social Media del Politécnico Grancolombiano.

Se seleccionará el ganador y tres posibles ganadores, con el objetivo de asegurar la entrega del premio.

4.2. Notificación al ganador

El ganador será seleccionado del 19 al 24 de febrero del 2024 y el 25 de febrero del 2024 se notificará al ganador por medio de las redes sociales del Politécnico Grancolombiano. Luego de elegir al ganador este será contactado por un representante del Politécnico Grancolombiano hasta cinco días después, por alguno de los medios de contacto suministrados en el formulario de registro.

El ganador tendrá una vigencia de quince días calendario, para responder y proporcionar la información solicitada para la legalización de la matrícula. En caso de que no respondan pasados los quince días, se entenderá que rechaza ser ganador del premio y se procederá a contactar al siguiente ganador suplente. En el caso de que algún ganador no responda o no cumpla con los requisitos para ganar, lo reemplazará el siguiente para garantizar que se entregue el premio. En caso de que ninguno de los ganadores responda o no cumpla con las condiciones, el Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho de decidir qué hará con el premio y utilizarlo como lo desee.

5. Quién será descalificado

- Los comentarios, fotos y videos que involucren lenguaje y/o contenido inapropiado y/o ofensivo. Dichas publicaciones serán eliminadas y el usuario que lo haya enviado será descalificado automáticamente y bloqueado sin la posibilidad de volver a participar.
- El Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho de descalificar automáticamente a cualquier participante que no cumpla con la mecánica, términos y condiciones de la dinámica expresadas en este documento, ofenda la participación de los demás y/o que incumpla las políticas de uso y comentarios de las cuentas del Poli en las redes sociales.
- Cualquier tipo de fraude y/o intento del mismo a juicio del Politécnico Grancolombiano, dará lugar a que el participante sea descalificado de la dinámica, sin posibilidad de poder reingresar a ésta. El Organizador podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

6. Cual es el premio

El ganador recibirá una BECA 100% para cualquier programa de pregrado en modalidad virtual sobre la matricula del primer semestre académico en el Politécnico Grancolombiano para el primer semestre del año 2024 que será intransferible o aplicado sobre otra persona de su núcleo familiar.

7. Cuando se entregará

El ganador, que confirme los datos (nombre, número de teléfono, correo de contacto y número de documento), recibirá el premio después del 19 de enero del 2024 hasta 120 días después, una vez se verifiquen sus datos y cumplan con todos los términos y condiciones de la dinámica.

Para hacer efectiva la beca 100% del primer semestre en matricula de pregrado virtual, es necesario que siga el proceso de admisión aprobado para aspirantes nuevos, por la Gerencia de Admisiones del Politécnico Grancolombiano, proceso que será guiado por la Social Media Manager del Politécnico Grancolombiano.

8. VARIOS

8.1. Las ideas, opiniones, sugerencias y comentarios que sean enviados por los concursantes o por sus padres al Politécnico Grancolombiano, en forma espontánea y sin previa solicitud, podrán ser utilizados por Politécnico Grancolombiano. Lo anterior, bajo el entendimiento de que tales comunicaciones no son confidenciales y no están protegidas por ninguna regulación relacionada con temas de propiedad intelectual o industrial. Por ende, el remitente de tal información no podrá reclamar indemnización, compensación, contraprestación o participación alguna en razón del uso comercial o extra comercial que el Politécnico Grancolombiano haga de la información en cuestión.

8.2. El Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho a suspender, cancelar o modificar la dinámica en cualquier momento.

8.3. Los Términos y Condiciones de la dinámica estarán regidos por las leyes de la República de Colombia.

9) PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, el Politécnico Grancolombiano informa a los participantes en el concurso que la Institución está comprometida con el respeto y protección a los datos personales de las personas que participan en las actividades organizadas por el Politécnico Grancolombiano y las personas vinculadas a la Institución. Conforme a esto, garantiza que adopta las medidas adecuadas para la protección de los datos y garantizar el respeto del interés superior y los derechos fundamentales de los menores de edad.

El Politécnico Grancolombiano cuenta con bases de datos y archivos en los cuales almacena y recolecta datos personales, con el fin de tener una comunicación eficiente para la prestación de nuestros servicios educativos, fomento de alianzas estratégicas, promoción de nuestra oferta académica, concursos, gestión financiera y administrativa, promociones y facilitación del acceso a la información general de la comunidad grancolombiana, y en general para las actividades propias de una Institución de Educación Superior, tratamiento que está en cabeza del Politécnico Grancolombiano y de terceros autorizados.

Por medio de la inscripción, registro y, para los participantes menores de edad, la autorización por parte de los representantes legales, los participantes autorizan de manera libre, expresa y voluntaria al Politécnico Grancolombiano para recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos personales suministrados por el presente medio, datos concernientes a identificación personal y de contacto. Estos datos podrán ser incorporados en distintas bases o bancos de datos de la Institución para poder desarrollar de la forma más eficiente y satisfactoria el desarrollo de la presente campaña, y cumplir con los fines mencionados en el párrafo anterior.

Los datos personales cuyo tratamiento se autoriza, serán conservados por el Politécnico Grancolombiano hasta que sea solicitada la supresión de la información por parte del titular o del representante legal del menor de edad, de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. El Titular de los datos podrá ejercitar los derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos mediante un escrito dirigido al Politécnico Grancolombiano a través del correo electrónico habeasdata@poligran.edu.co, indicando en el Asunto "Ejercicio del derecho de acceso o consulta", junto con sus nombres, apellidos, cédula de ciudadanía, fecha de la solicitud, descripción de los hechos y petición en que se concreta la solicitud de consulta, corrección, revocación o supresión.

10) RECLAMACIONES, LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLE.

Cualquier reclamación sobre la elección de los ganadores deberá formularse en el plazo máximo de diez (10) días calendario, contados desde su fecha de la premiación de los ganadores. Cualquier otra reclamación deberá plantearse igualmente en el plazo máximo de diez (10) días calendario desde el hecho que la motive en los siguientes teléfonos:

- Línea de atención en Bogotá: 7 440 740
- Línea de atención en Medellín: 6 040 200
- Línea de atención en el resto del país sin costo: 01 8000 180 779.

11) EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Politécnico Grancolombiano queda exenta de toda responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes, inexactitudes de los mismos o imposibilidad de identificación. Igualmente quedará exenta de responsabilidad en caso de error en la entrega de cualquier descuento siempre que éste se deba a causas fuera de su control o a la falta de diligencia del ganador.

12) ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

El hecho de participar en esta campaña implica la aceptación de los presentes Términos y Condiciones que estarán publicados en la página web del Politécnico Grancolombiano. La Institución se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta campaña en cualquier momento y/o finalizar de forma anticipada si fuera necesario, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna.

No obstante, estos cambios se comunicarán a través la página web del Politécnico Grancolombiano. En caso de resultar necesario, el Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos acá previstos con anterioridad a la fecha de escogencia de los ganadores.

El reglamento quedará depositado en el Departamento Jurídico de la Institución Universitaria y estará disponible al completo a través de la página oficial de la institución.